

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos o libranzas.  
La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

# EL ECO POPULAR.

Se admiten á precios convencionales en la Administración y Redacción, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Año I.—Núm. 74.

Lunes 27 de Mayo de 1872.

Edición de Madrid.

## EL ECO POPULAR.

MADRID 27 DE MAYO DE 1872.

### LA SOLUCION.

Para nadie era ya un secreto el giro que definitivamente había de tomar la crisis. La coalición de los elementos que componen el gran partido conservador único potente, único viril, único capaz de mantener la legalidad existente, era un hecho tan indispensable, tan dentro de los límites de lo natural y de lo lógico, que su no realización habría sido una anomalía bien poco comprensible ciertamente.

Desde que la crisis estalló, no podía tener otro término que el que ha tenido. La crisis no fué parlamentaria ni constitucional; fué puramente personal; y el Rey, obrando parlamentaria y constitucionalmente, no podía admitir nunca un cambio completo de situación y si solo un cambio de personas. Esto es, con efecto, lo que se ha verificado en último término; y esto es también lo que la opinión pública deseaba sin reserva alguna.

Conocidos los nombres de los que forman el nuevo Ministerio, ¿qué podremos decir acerca de los principios que se proponen realizar en el poder? ¿Qué podremos prometernos de su lealtad, de su consecuencia y de la pureza de sus doctrinas? ¿Qué esperanzas podremos fundar en la inteligencia y aptitud de cada uno de los individuos del nuevo Gabinete? Naturales son estas preguntas, pero también muy obvias. Cuanto digamos á la constitución del anterior Ministerio presidido por el dignísimo Sr. Sagasta, podemos aplicar al Ministerio presidido por el no menos digno duque de la Torre.

La libertad y las instituciones encontrarán en él la firme garantía que tanto necesitan en el actual estado de cosas. Las doctrinas revolucionarias interpretadas fielmente en todos los ramos de la Administración pública, serán las solas vigentes y las únicas que presidirán todos y cada uno de los actos del nuevo Ministerio. La Constitución democrática de 1869 será mantenida por el mismo en toda su integridad y defendida sin descanso contra los manejos de la reacción.

Las revueltas pasiones que rugen con más fuerza en este país desde el nacimiento de la crisis, se hallan sofocadas por el mero hecho de haberse resuelto, en la forma que todo el mundo sabe, el conflicto ministerial. Y por último, es la opinión general que la insurrección carlista puede triunfar menos que nunca desde el momento en que sigue en el mismo estado que antes la dirección de los negocios públicos.

Casi en tono profético esplanamos los primordiales propósitos del Ministerio; y bien debemos hacerlo así, porque no otra cosa que la realización de aquellos puede esperarse de las conocidas dotes que adoran á los nuevos ministros.

Todos, excepto el Sr. Elduayen, han sido ya poder en otras épocas; todos ellos están identificados por completo con la revolución. Su programa de gobierno es en todas sus partes igual al del Ministerio Sagasta, y así lo declarará el nuevo Ministerio al presentarse por vez primera en las Cortes á dar cuenta al país de sus propósitos.

Nuestra actitud respecto de la nueva combinación ministerial, será la misma que venimos observando desde que aparecimos en el estadio de la prensa. Apoyaremos incondicional y abiertamente los actos del nuevo Ministerio, siempre que estén ajustados, como nunca dejarán de estarlo, á los principios revolucionarios de Setiembre, encarnados en la Constitución de 1869. En este concepto apoyaremos, no á este Gabinete, sino á todos los Gabinetes imaginables. Poco ó nada nos interesa la cuestión de personas; somos ardientes idólatras de los principios, y á estos tan solo prodigaremos nuestro incienso y ofreceremos nuestra defensa.

Vivimos confiados en que el nuevo Ministerio presidido por el general Serrano viene á

seguir las huellas del anterior, y por ello le hemos prometido nuestro apoyo y le hemos saludado con nuestra adhesión más sincera.

Ayer á la una juró el nuevo Ministerio, que ha quedado constituido en la forma siguiente: Serrano, Guerra con la presidencia. Topete, Marina y presidente interino. Ulloa, Estado. Groizard, Gracia y Justicia. Elduayen, Hacienda. Candau, Gobernación. Balaguer, Fomento. Ayala, Ultramar. Durante la ausencia del general Serrano se encargará interinamente de la cartera de Guerra y de la presidencia el Sr. Topete, y mientras regresa el Sr. Ayala, despachará interinamente la secretaría de Ultramar el ministro de Fomento Sr. Balaguer.

No se confirma la noticia de la muerte de D. Carlos. Siempre la habíamos tenido por falsa.

Algunos funcionarios que habían presentado su dimisión, la han retirado en vista de la solución que se ha dado á la crisis.

El director del periódico el *Figaro*, que conoce perfectamente á nuestro amigo D. Leon de la Fuente, sabe que este señor ganó por oposición el ser nombrado inspector de instrucción primaria; que luego pasó del oficial auxiliar al ministro de la Gobernación; que ahora ha sido nombrado auxiliar mayor del ministerio de Fomento, sin haber sido redactor de ningún periódico, y mucho menos de *El Eco Popular*, creado hace poco meses, y cuando el Sr. la Fuente hacia ya mucho tiempo que servía á la revolución.

Decimos esto en contestación al suelto en que se ocupa de nuestro amigo, y no entramos en algunos curiosos detalles, que refrescarían mucho la memoria del director del *Figaro*, si es que ya la ha perdido.

El Sr. Elduayen acepta y patrocina los proyectos de Hacienda del Sr. Camacho. Y el Sr. Groizard no variará en nada el arreglo del poder judicial llevado á cabo por el señor Alonso Colmenares.

*El Imparcial*, que se ha entregado á una tarea inquisitiva, dice que de la comisaría de los Santos Lúgares han salido socorros para peregrinaciones *non sanctas*.

Efectivamente; de los fondos de dicha dependencia se abonó la insignificante cantidad acordada por el Consejo de ministros para los gastos del funeral del ilustre general Prim, sin que otra cantidad alguna haya salido de aquellos fondos.

Como la imparcialidad de *El Imparcial* corre parejas con su buena fé, de seguro que no rectificará la fabula que con tanta ligereza insertaba.

Con la mala fé que distingue á *El Universal*, escribe que se han quemado cinco expedientes en el incendio del ministerio de Hacienda.

Con decir que el incendio fué solo en una chimenea de la Dirección del Tesoro, se verá la falsedad de la noticia.

En las chimeneas no hay expedientes, y esto lo conoce todo el mundo menos *El Universal*.

Los que hace año y medio estaban en París recordan las ovaciones de que fué objeto la que se llamaba heroica defensora de Strasburgo. Su estatua de la plaza de la Concordia se convirtió en un altar, lleno de coronas y ofrendas, y la Avenida de la Emperatriz toma el nombre de su defensor el general Ulrich, que aun conserva. Los soldados y el pueblo de la capital de Alsacia habían sido una nueva Numancia. Pues bien; el consejo de información, llamado á dar su dictamen sobre la capitulación de esta plaza con Metz, las dos primeras de la Francia de Luis XIV, aunque consigna el estado de abandono increíble en que estaba antes de la primera derrota de Mac-Mahon, y que hizo más peligrosa aun la huida de los restos indisciplinados y dispersos de la batalla de los Vosgos, tiene que censurar fuertemente al general Ulrich, cuya defensa, más pasiva que activa, se convierte en una rendición cuando las brechas no están aun practicables, sin destruir los cañones ni quemar las banderas, y tomando el compromiso en cambio de su libertad de no servir contra el extranjero invasor de la patria. ¡Qué decadencia la de la Francia! El

imperio, Ulrich, Bazaine, Trochu, Mac-Mahon mismo, todo se abisma en un año, y los ídolos de ayer se rompen como estatuas frágiles de barro hoy!

Nos escriben de Barcelona manifestándonos la aflictiva situación de las clases pasivas de aquella provincia, que no repuestas todavía del considerable atraso en que por tanto tiempo se las ha tenido en el percibo de sus haberes, se hallan ahora en descubierto de tres mensualidades y por consiguiente en el más penoso estado. Rogamos al señor ministro de Hacienda disponga lo conveniente para mitigar en lo posible las necesidades de aquellas clases, tanto mayores cuanto más exiguas son las pensiones que disfrutan.

*El Tiempo* publica las siguientes líneas:

«Con referencia á una carta escrita por uno que asistió á la acción de Oroquieta, se ha dicho que entre los carlistas heridos mortalmente hubo uno que, poco antes de morir, confesó ser de los autores del horrible asesinato del gobernador de Búrgos, pero sin descubrir á ninguno de sus cómplices.»

Siempre creímos que el desgraciado Gutierrez de Castro habia sido asesinado por los carlistas de Búrgos, y por lo tanto no nos sorprende la anterior noticia, por más que los periódicos de la comunión pretendieron negar aquel hecho criminal.

Parece que no se confirma el fundamento del rumor que hubo de circular en los centros literarios, relativo á la refundición de las dos *Ilustraciones* que se publican en esta corte, absorbiendo la *Española y Americana* á la de *Madrid*.

Por lo mismo que son ya muy extraordinarios los elementos con que cuenta la primera de dichas publicaciones, celebramos que no se haya confirmado la noticia.

*La Libertad*, periódico de Huelva, publica un artículo en que se pone de relieve al señor Lafite, solicitante ayer de distritos y hoy opositorista.

El Sr. Lafite no dejaba un momento al señor D. Joaquín Garrido, hasta que logró con su merecida influencia en Huelva que aquel fuera votado en un distrito de la provincia; pero en cuanto se ha visto diputado, se convierte en radical y descarga sus tiros contra el señor Garrido y contra el Gobierno.

Esta es la consecuencia de algunos hombres, que más valiera no desplegaran sus labios para poner al descubierto sus inconsecuencias y miserias.

No podemos resistir al deseo de dar á conocer á nuestros lectores el discurso pronunciado por el Excmo. señor corregidor político de la provincia de Guipúzcoa en la junta particular celebrada en Tolosa el día 16 de Mayo de 1872. Hélo á qui:

«Caballeros procuradores de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa: Al constituirse la Junta extraordinaria por llamamiento de la Diputación foral, no puedo menos de tributaros las gracias, en nombre del Gobierno de S. M. y en el mio propio, por la franca actitud que habeis tomado y la noble decision con que se han colocado al lado del Gobierno, tanto la Diputación como la casi totalidad de la provincia de Guipúzcoa, ante la situación faeciosa que se observa en las demás provincias hermanas y una muy pequeña parte de esta.

Es grato para mi poder decir que en esta provincia apenas ha habido sublevacion, atendido á que no pasarán de 800 hombres los que se han levantado en armas; los más, forzados por la violencia; los otros, atraídos á su ruina y la de sus familias por el fanatismo de los clérigos y por la codicia de algunos seglares ambiciosos, que no reparan en especular con la sangre y la desgracia de sus hermanos. Frente á esos pocos ilusos ó extraviados, la provincia ha puesto fuerzas triplicadas de ciudadanos leales que han hecho fácil la conservación del orden en Guipúzcoa.

El Gobierno de S. M. confia en la cordura y sensatez de los habitantes de este noble solar, y espera que la provincia, reunida hoy en Junta extraordinaria con representación legitima de todos sus pueblos, dictará con arreglo á fuero, uso y costumbre medidas energicas, no solo para poner término á la agitacion presente, castigando á sus autores, sino para evitar en lo porvenir la reproducción de esos sucesos que tan honda huella abren en la prosperidad y buen nombre de este ejemplar país. En esta tarea contad con todo el apoyo del Gobierno, en cuanto de él dependa, pues está firmemente decidido á cooperar de su parte para que las intenciones carlistas concluyan para siempre en estas provincias.

No necesito llamar vuestra atención sobre el alto interés que aconseja á la provincia evitar la reproducción de sucesos como el actual, pues demasiado comprendéis todo cuán peligroso es para vuestro porvenir el que las demás provincias de España vean partir una y otra vez de estas provincias esa especie de reto con tendencias á imponer por la fuerza principios é instituciones que los vascos no quieren para sí, que ha rechazado la Europa civilizada, que rechaza el sentido común y que España condenó para siempre.

El Gobierno, á quien tengo la honra de representar aquí, ningún motivo, ni pretexto siquiera, ha dado para esta rebelion. Su actitud leal para con estas provincias merecia la leal correspondencia que la gran mayoría, casi la totalidad de los guipuzcoanos, le ha dispensado; y para confundir á los perturbadores que han explotado la especie de que el Gobierno se proponia atender á los fueros de Guipúzcoa, no puedo dar en conclusion respuesta más elocuente que la contenida en el telegrama del Gobierno que acabo de recibir, y cuya lectura pido al señor secretario.—«Ministro de la Gobernacion al gobernador.—Puede V. E. presidir las juntas generales extraordinarias que esa Diputación ha convocado, y hacer presente en ellas, á nombre del Gobierno, que éste está resuelto á respetar los fueros del país y adoptar todas aquellas medidas que tengan por objeto alentar el espíritu liberal del mismo y dar medios para dominar á los carlistas, que son los constantes perturbadores de la paz pública; prueba evidente de esta actitud del Gobierno es la orden que sale hoy aprobando la ordenanza municipal que acordaron las juntas de Múrtico.»

Tolosa 16 de Mayo de 1872.—Felipe Mingo.—Es copia.—El secretario de juntas y Diputaciones, Joaquín de Urreiztieta.»

*El Figaro*, periódico progresista dirigido por D. Juan Manuel Martínez por la gracia de Dios y la provincia de Tarragona, viene ayer haciendo comentarios de un suelto que nuestros lectores ya recordarán, aproposito de las dimisiones del director de Comunicaciones D. Justo T. Delgado y del subsecretario de la presidencia Sr. Ferratges.

Solamente *El Figaro* puede estampar en sus columnas comentarios como los que hemos mencionado.

El Rey sabe perfectamente que la opinión pública está al lado del partido liberal conservador, y debe sentir por lo tanto el ver privada á la administración de funcionarios pertenecientes á aquel partido.

Verdad es que tampoco ignora S. M. que el señor director de Comunicaciones, desde que desempeña este honroso cargo, no ha vaciado un momento en prestar toda clase de servicios para ofrecer la mayor puntualidad en los correos.

Vuelve agitarse con insistencia la cuestión del relevo del general Villate, capitán general de la isla de Cuba.

Los centros leales de la metrópoli y de las Antillas, claman á un solo grito contra el proceder de aquella autoridad.

Esperamos que el señor ministro de Ultramar sabrá obrar en esta cuestion con la inteligencia que tiene acreditada.

*L'Union de Paris* es uno de los pocos consuelos que quedan á los carlistas.

Fragna noticias á su antojo é inventa parruchas como mejor le place.

Es un modo de llenar papel como cualquier otro.

El señor director general de Agricultura, cuyo celo es bien conocido y notoria su competencia en el importante ramo que le está confiado, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias, encaminada á invitar á los productores de caldos para que por su propio bien y para honra del país, contribuyan con sus esfuerzos á presentar en la proxima exposicion universal de Viena, perfectamente elaborados y revestidos de las recomendables circunstancias que en sí reúnen, los ricos vinos y excelentes aceite que nuestro suelo produce, á fin de que ocupen en aquel concurso el lugar preferente que les corresponde. Y ya que de este asunto nos ocupamos, añadiremos que hemos tenido ocasion de ver en la expresada Direccion el modelo de un sencillo aparato de refinacion de aceites, que responde perfectamente á este objeto y ha mandado construir el señor Castell de Pons con arreglo á los últimos adelantos conocidos en el extranjero, cuyo aparato, de fácil y comprensible mecanismo y módico coste, se pondrá de manifiesto en dicha oficina á cuantos productores lo soliciten.

Las oposiciones, que tanto tiempo venían tocando el violon, creían había llegado la hora de abandonarlo con las imprudencias cometidas hasta la caída del Sr. Sagasta.

Pues se han engañado completamente, y si nosotros dudásemos del patriotismo de dicho señor, diríamos, y con razón, que se había cansado de ser liberal ó que tenía miedo.

Esto se concibe cuando se deja el poder ni más ni menos que por unos cuantos que lo desean á fuerza de dar disgustos á todos los que vengan á labrar la felicidad de nuestra generosa patria.

Los enemigos de todo Gobierno liberal y particularmente los carlistas, no han recibido muy bien la entrada del Sr. Candañ en Gobernación. Saben y conocen perfectamente su energía; no ignoran tampoco que no vendrán las muchas contemplaciones del Sr. Sagasta.

Son en extremo curiosas las siguientes preguntas que dirige *La Prensa* á quienes puedan contestarlas: a cuyo fin, y para darles mayor publicidad, las reproducimos nosotros:

Se desearía saber el paradero de ciertas alfombras que parece desaparecieron de la comisaría de los Santos Lugares en tiempos del radical D. Vicente Rodríguez.

Se desearía saber cómo necesitaba el radical señor Moret TREINTA MILLONES para rescindir el célebre contrato hecho por el radical Sr. Figuerola con el Banco de París, y por qué lo rescindió SIN NECESITAR UN CENTIMO el ex-ministro de Hacienda Sr. Angulo.

Se desearía saber por qué mandó liquidar la Caja de Depósitos el radical Figuerola, dejando sin garantía á sus imponentes.

Se desearía saber el número de empréstitos hechos de ocultas por el Sr. Figuerola, á qué tanto por ciento de interés, cuánto pagó de comision y por qué se negó á dar cuenta á las Cortes de dichas operaciones.

Se desearía saber el beneficio obtenido por el radical Fernandez de las Cuevas en la compra de los pinares de Balsain.

Se desearía saber cuánto ha pagado el Estado al radical Pellon y Rodriguez por unos estudios, que no ha hecho, sobre nuestras posesiones de Fernando Pío y Anobon.

Se desearía saber, por más de diez mil personas, la distribución dada por el radical Rojo Aras á un régieo donativo.

Se desearía saber, por último, si es cierto que don Manuel, el Caton radical, debe al Tesoro unos veinte mil duros por compra de bienes nacionales en Soria y otras provincias.

Esperamos la contestación, con gran impaciencia, porque vamos á continuar preguntando para demostrar ante la opinión pública que hay tantos puntos en las huestes del descubridor de los negros, que forman la nube más espantosa que pudiera descubrirse en el horizonte político de cualquier país.

INSURRECCION CARLISTA

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos telegráficos referentes al movimiento carlista:

Provincias Vascongadas y Navarra.—Las facciones de Carasa y Careaga entraron anoche en el pueblo de Alecha, y se dirigían hacia Sabando y San Vicente de Araua, con objeto al parecer de entrar en las Amézcuas, yendo en persecucion de ellas el general Moriones.

El capitán general salía de Villarreal en persecucion de las facciones de Alava.

La columna de carabineros del teniente coronel Quevedo marchaba al encuentro de la facción Iturbe, que de Guipúzcoa había entrado en Navarra y llegado á Leira.

El general en jefe continuaba ayer tarde en Zorzoza.

Castilla la Vieja.—En el pueblo de Cubillas de Santa Marta ha sido sorprendida una partida de 13 latro-facinosos por fuerza de la Guardia civil, quedando tres de ellos muertos y 10 prisioneros, con la pérdida por nuestra parte de un caballo y un guardia civil herido.

Burgos.—El comandante militar de Soria participa que la facción Zarategui ha sido batida entre Aldea y Ravanera por el coronel Gardin de la Guardia civil, cogiéndoles seis prisioneros, algunos caballos y varias armas.

Andalucía y Extremadura.—Segun telegrama del gobernador militar de Badajoz, ha sido capturado en Magacela el cabecilla Chicarro, titulado coronel carlista, cuya facción al mando de Contreras ha quedado disuelta segun partes anteriores.

En el resto de la Peninsula reina completa tranquilidad.

El juez de Orihuela cita al vecino de aquella ciudad D. Pedro Pontan Bonaplata por conspirador carlista.

El juez de Oviedo llama á José Alvarez, de la parroquia de Caranga, á responder en causa de rebelion carlista. La señal particular de este faccioso es que le falta una oreja.

El juez de Salas de los Infantes cita á Manuel Márquez María, vecino de Campolara, no solo por rebelion carlista, sino por haber exigido raciones con violencia á los alcaldes de Campolara, Paulés y Rupelo.

—Parece que los carlistas de Madrid han enviado una comision para sab r con expeditud qué es de don Carlos. Esta comision debe comunicar noticias mañana. En tanto, si no se confirma el rumor de la muerte del Pretendiente, tampoco se dice cuál es su paradero.

—Hasta ahora solo el cabecilla Cuevillas, con 300 infantes y 20 caballos, se ha presentado á indulto. Las facciones de Careaga, de Iturbe y Dorronsoro, segun los partes oficiales, se dirigen hacia Navarra con el propósito probable de continuar la campaña, y la interrupcion de la via férrea es otra prueba de que no todos los carlistas se hallaban animados de tan pacíficas disposiciones como Cuevillas.

—Del Aviso de Santander del sábado tomamos estas noticias:

«El miércoles llegaron á esta ciudad desde Santofia, conducidos por tropas de aquella plaza, 20 prisioneros carlistas que fueron puestos en el cuartel de San Felipe.

—Anteayer, en el tren correo, salieron para Burgos, escoltados por la Guardia civil, los 20 prisioneros carlistas que llegaron á ésta, desde Santofia.

—En la suscripción abierta en una tienda de quincalla de la calle de San Francisco á favor de los presos carlistas que llegaron á ésta, se reunieron 80 duros.

—Añoche á eso de la una salió de este puerto el vapor de guerra *Cádiz*, lo cual ha dado lugar á una porcion de comentarios y conjeturas que creemos no tengan ningun fundamento.

—Tambien se dice que se espera el vapor de guerra *Colon*, que viene á recibir en este puerto un alto personaje. Ignoramos el fundamento de esta noticia.

—La Redencion del Pueblo: «La faccion que en esta provincia capitanea el señor Baraays, entró en el pueblo de la Selva, distante unos seis kilómetros de esta ciudad, á las diez de la mañana de ayer, permaneciendo en dicho pueblo hasta la una de la tarde, que salió, segun se cree, en direccion á Alaiol. Durante su estancia en la Selva los carlistas se racionaron y destruyeron el aparato telegráfico de aquella estacion. El Sr. Subirá con su columna estaba en la mañana de ayer en Montblach. La columna que manda el comandante Sr. Cappa estaba en Porrera, sin que se sepa el paradero de la facción Vail, pues al paso que unos la suponen en la parte alta del Priorato, otros aseguran que ha pasado el Ebro ó está próximo á pasarlo.

—Los periódicos de Reus del 25 nos dan estas noticias: «Deciase que anteayer, fatigada la partida carlista que iba al mando del cabecilla Vall, descansó en un bosque inmediato á Molá, y mientras los sublevados estaban entregados al sueño, desaparecieron el referido cabecilla, junto con el cura de Bellmunt y Cristóbal Anguera, propietario de esta. Declase tambien que varios de los sublevados iban dispersos por aquellos pueblos, yendo otros al mando de uno de los de la misma partida. Aguardamos datos que confirmen la anterior noticia.»

—El gobernador militar de Toledo manifiesta que la facción Muñta penetró en el pueblo de Urda, llevándose algunos caballos y escopetas. El coronel de caballería de Tajuera marchaba en persecucion de esta facción.

—En *El Euzkara* de San Sebastian del viernes hallamos estas noticias:

«El feribundo cura Berraondo pasó por cerca de Elgueta con su pequeña partida en direccion de Vizcaya, con el objeto, segun decian, de alcanzar al cura Sierra y apoderarse de 12.000 duros que éste llevaba. Entre bobos anda el juego.»

—Nos han dicho que Amilibia está en San Juan de Luz descansando de sus hazañas. Ya se van poniendo á salvo los recaudadores de la Bula.

—Anteayer fué una partida carlista á Lequeitio con el fin de recitificar las listas de mozos y reclutar los que no habian saçado antes.

—Hemos oido que habiendo circulado en Escoriaza la voz de que el batallon de Mendigorría ha sido copado en Oñate el día 16, tuvieron varios curas y vecinos de aquel pueblo un día de campo en celebridad del triunfo.»

—Segun *Las Provincias* de Valencia, se ha hecho un registro en busca de armas en el colegio de Escolapios de Gandia.

—Dos cartas publicó anteayer el *Diario de Avisos* de Zaragoza, una de Pamplona, fecha 24, y otra de Bilbao, del 21, recibida por lo visto con retraso.

La del corresponsal de Pamplona, entre varias noticias de la insurreccion, que confirman las que á nuestros lectores hemos ya adelantado, contiene los siguientes párrafos:

«Aquí no se puede vivir; nieva y llueve de una manera inaguantable, lo cual tiene estorbadas las operaciones militares, y nada se sabe de movimientos de las tropas ni de las huestes carlistas, cuyo núcleo, con las juntas y personajes, debe continuar en los valles de Orozco y Arratia.»

Se dice que ayer tarde la partida de Aguirre, Pezuela, etc., en cuya persecucion le anunciaba haber ido á Estella y Amézcuas la division Moriones, se acercó al polvorin de Pamplona haciendo internarse en la ciudad á una compañía de carabineros que encontró en su marcha, hiriendo á uno de ellos que ha fallecido hoy.

Acabo de saludar á la esposa del teniente coronel de Puerto-Rico, Sr. Reina, que con direccion á esa ciudad regresa de Bilbao, habiéndole dejado fuera de peligro: asegura que no es cierto le destrozase la bala el reñid, pues pegó en la anilla de éste, causándole una fuertísima contusion. Está ascendido á coronel y desea volver á entrar en Zaragoza á la cabeza de su batallon.»

La carta de Bilbao, que nada nuevo adelanta á nuestros lectores, contiene algunas observaciones acerca del duque de la Torre, que ni refutamos ni sostenemos, dejando la responsabilidad á su autor. Dice así: «Siguen presentándose á indulto algunos fugitivos, pero lo hacen sin armas, y en mi concepto, esto no servirá de nada si no se imponen á los insurrectos ciertas condiciones.»

Todos comprenden que quizá esto hubiera ya terminado si otros hombres dirigieran las operaciones de las tropas del Gobierno; pero es el caso, señor director, que Serrano y los suyos, desde que se hallan en estos alrededores, no han hecho nada que merezca la pena.

El duque de la Torre no es lo que nos figuráramos: sea por lo que quiera, lo cierto es que no le caben en la cabeza los hombres que manda, y que, apesar de llevar ya algunos dias por estas provincias del Norte, no conoce el terreno que pisa.

Si señor, los carlistas acabarán por las especiales condiciones en que se hallan y no por la geometría militar del héroe de Alcolea, que así sea yo bueno como estoy seguro de que á cualquier hora que se le pregunte no conoce la verdadera situacion de las diferentes brigadas.

—De Vitoria recibimos una carta en que hallamos los siguientes párrafos: «Nos han comunicado con Guipúzcoa desde ayer por la mañana, siendo el desperfecto de la via férrea trabajo de ocho dias lo ménos, caso de que permitan los carlistas restablecerla.»

En Alegria, á tres leguas de Vitoria, fué donde hicieron descarrilar un tren de material que está hundido al lado de la via. Cualquiera día hacen lo mismo por la parte de Nancleares, y entonces el bloqueo es completo para Vitoria.

Los carlistas no desperdician ocasion de sacar mozos todos los dias y de causar los mayores daños que

pueden. Hay bastantes emigrados de los pueblos de la provincia, y como es natural, riegan de ser liberales en donde, aun en tiempos pacíficos, se ven amenazados por los carlistas, y no muy amparados por las autoridades del país, los cuales intimaron al alcalde á que los acompañara á las casas que le indicaron, y les hicieron abrir las puertas, conminándole con pena de la vida si no lo lograban que les franqueasen la entrada.

El alcalde no tuvo otro remedio que obedecer, y los vecinos, aterrados, fueron abriendo las casas en que llamaban, y entregando las sumas que se les exigian. En una de ellas pidieron 1.000 duros á una persona que habia tenido una posicion desahogada, pero que actualmente se halla reducida á una muy modesta situacion.

En vano protestaba el robado que no tenia ni podia aporiar aquella cantidad; los latro facciosos insistian en su exigencia, llegando sus amenazas hasta el estremo de decir que lo fusilarian, y atándole con este intento, á pesar de los juramentos del alcalde que afirmaba ser cierto que aquel desgraciado no tenia bienes ni caudales, consiguiendo por fin que lo soltaran. A las once abandonaron los ladrones la poblacion, despues de cuatro horas de pillaje y saqueo.

Calculáase en 40.000 duros la cantidad que se llevarón. Las familias huyen de la poblacion, que está consternada.

El jefe de la partida, hombre de buena presencia y no mal vestido, se guardó de revelar su nombre. Este libro recibos de lo que se llevaban, á nombre de un sujeto desconocido, que se atribuia la calidad de comandante militar de las fuerzas carlistas de esta provincia.»

—La Independencia de Barcelona publica la siguiente carta fecha en Prats de Lluçanós á 21:

«La partida Castells, unida con la de Galcerán, se encuentra en esta comarca. A las cuatro de la tarde del 19 llegaron á Olost, en cuyo punto unieronse los levantados en dicho pueblo hace pocos dias. A las siete y media salieron en direccion á Peralfita, en donde pernoctaron.»

Durante la mañana del siguiente día llegó á la citada poblacion una columna de 300 infantes, sorprendiendo á los facciosos que se alojaron precipitadamente, pero en buen orden, dirigiéndose á San Agustina de Sosá, perseguidos de cerca por dicha columna.

En el término de San Agustín, Castells hallóse con algunos de los suyos, pertenecientes á otra partida, los cuales tenian preparada una emboscada á la tropa. La columna perseguidora dividióse en dos grupos, y uno de ellos, compuesto de unos 100 infantes, cayó en la emboscada, siendo completamente derrotado, sufriendo, segun los informes más autorizados, 21 bajas entre muertos y heridos.

Ayer, regresando de Vich, al pasar por la sierra de San Salvador, pude presenciar una escaramuza entre una columna compuesta de unos cien hombres y algunos pocos carlistas, situados en la sierra de Busqués. Muy corta fué la ocasion que ofrecieron los sublevados á las tropas, pues á los 12 ó 14 tiros penetraron en el bosque, y las fuerzas del Gobierno se retiraron hacia Olost.

Llama mucho la atencion la actitud de los somatenes, no comprendiéndose cómo el Gobierno que en 1869 los utilizó contra los republicanos, no haga lo propio contra los facciosos. ¿Será porque la mayoría de los que los componen simpatizan con el bando absolutista? No quiero entrar en estas consideraciones. De todos modos el hecho, por anómalo que sea, existe, y sobre él llamo la atencion de vuestros lectores.»

—El capitán general de las Provincias Vascongadas, Sr. Serrano del Castillo, se hallaba anteayer en Murguia.

—Los insurrectos carlistas que en las Provincias Vascongadas se presentan á indulto, despues de recoger las armas y tomar nota de sus nombres, naturaleza y demás circunstancias personales, se les dejará ir á sus casas libremente.

—A partir de ayer, serán pasados por las armas los insurrectos que sean hechos prisioneros en las Provincias Vascongadas con las armas en la mano, segun las estipulaciones del convenio hecho entre la Diputación carlista y el duque de la Torre.

—En el ministerio de la Guerra se esperan noticias importantes acerca de la insurreccion carlista. Créese que se recibirán telegramas anunciando numerosas presentaciones, cosa que parece natural teniendo en cuenta el convenio estipulado por el señor duque de la Torre.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Hacienda se han expedido los siguientes decretos:

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una plaza de vicepresidente de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero, con la categoría de jefe de Administracion de primera clase.

Art. 2.º El vicepresidente sustituirá al presidente en ausencias y enfermedades, y tendrá su residencia en Londres ó Paris, segun lo acuerde el ministro de Hacienda, á propuesta del presidente.

Vengo en nombrar vicepresidente de las comisiones de Hacienda en España en el extranjero, con la categoría de jefe de Administracion de primera clase, á D. José M. Alvarez.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido el siguiente decreto:

Atendiendo á las especiales circunstancias que concurren en el subinspector primero del cuerpo de telégrafos, ingeniero D. Rafael del Moral y del Val, vengo en confirmarle en el cargo de jefe del Gabinete central de telégrafos, con la categoría de jefe de Administracion civil de cuarta clase y el haber anual de 6.500 pesetas.

—Por el ministerio de Fomento se ha publicado el siguiente decreto:

Vengo en admitir la dimision del cargo de director general de Instruccion pública que, por considerarlo incompatible con el de senador, me ha presentado D. Juan Valera, quedando altamente satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—S. M. el Rey ha visto con el mayor agrado el donativo que han hecho con destino á bibliotecas populares D. Matias Bosch y Palmer de 10 ejemplares de las *Nocturnos de Historia sagrada*, escritas por el mismo; D. Gil Barrasa del Omo de 12 ejemplares de la *Cartilla legal del matrimonio*, de que es editor, y Mr. Mauricio de Bonald de 25 ejemplares de su opusculo, titulado: *Das cuestiones sobre el Concordato de 1801*, dándoles las gracias en nombre de la nacion por tan generoso y patriótico desprendimiento.

—La Direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el día 28 del corriente mes, de diez á dos de la tarde. Intereses de resguardos al portador, números del 1.376 al 1.400 de sorteo.

—Las oposiciones del Congreso parece que se preparan á reproducir su proposicion pidiendo el examen del expediente de los dos millones de la caja de Ultramar y á presentar la acusacion del Gabinete que presida el Sr. Sagasta, fundándose en no haberse llenado todos los requisitos legales en el expediente de transferencia.

—Ayer á la una tuvo lugar, como habiamos anunciado, la recepcion del Sr. D. Lope Gisbert en la Academia de Ciencias morales y políticas. El nuevo académico leyó su discurso de entrada, y el señor don Luis Maria Pastor, académico de número, le contestó en nombre de la corporacion.

El acto se ha llevado á cabo con gran solemnidad y numerosa concurrencia de escogido público.

—Ha sido nombrado promotor fiscal de Castellote (Teruel), D. Cipriano de Lara y Barrañada.

—D. José Lavallol, registrador de la propiedad de Vendrell, de cuarta clase, ha sido elevado á la categoría de tercera por el tribunal de oposiciones, en vista de los brillantes ejercicios que han merecido la calificación de sobresalientes.

—No es cierto, á pesar de lo que dice un periódico, que se haya quemado expediente alguno en el incendio insignificante ocurrido en el ministerio de Hacienda, pues como no se guardan en los tubos de las chimeneas, única parte del edificio donde se notó el fuego, no pudo ocurrir tal percance.

—El Sr. Moreno Benitez quedará de primer vicepresidente del Congreso, y en las vacantes de los señores Bataguer y Elduayen serán elegidos un progresista y un unionista.

—Ayer se reunieron en la fonda de Fornos los senadores y diputados de la provincia de Ciudad-Real. Estas comidas no tienen ningun carácter político, y los concurrentes á ellas se ocupan tan solo de los intereses de la provincia que representan. En la de ayer se trató de la caducidad de la concesion del antiguo canal del Príncipe Alfonso, obra de sumo interés para varios pueblos de aquella provincia, y que se realizará, sin duda alguna, en cuanto lo permitan las circunstancias generales del país, tan poco favorables en estos momentos para cierto género de empresas. Tambien se trató detalladamente del tram-via del Tomelloso. El señor Chico de Guzman leyó unos importantes datos estadísticos sobre la produccion de aquellos pueblos, que ha de servir de alimento á dicho camino; el señor marqués de Muleta y los Sres. Peñuelas y Soria Santa Cruz indicaron que algunas casas de comercio, tanto españolas como extranjeras, desearan encargarse de la construccion del tram-via, que es un negocio de gran porvenir.

—El Sr. D. José María Key y Alarcon, canónigo de Reyes de la catedral de Toledo, ha sido agraciado con una encomienda de número de Isabel la Católica.

—El vapor *Emiliano*, de la compañía Olan Larrañaga, llegó á Singapore el 16 del corriente, y salió el 18 para Manila, adonde habrá llegado el 24.

—Para la plaza de jefe económico de la provincia de Lérida, que resulta vacante por salida á otro destino del que la desempeñaba, ha sido nombrado D. Antonio Rodríguez de los Rios.

—El Sr. Lopez Fariñas, jefe económico de Oviedo, ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase en la Direccion de Propiedades y Derechos del Estado.

—El Sr. Leon y Castillo, subsecretario del ministerio, presentó su dimision al Sr. Martin Herrera en el acto en que tuvo conocimiento de la crisis, pero no le fué admitida.

—D. José Perez Valdés, jefe económico de la provincia de Lérida, ha sido promovido á igual cargo en la de Oviedo.

—El regimiento de caballería, voluntarios de Camajuaní (Cuba) ha nombrado su coronel honorario al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, como testimonio de gratitud por los servicios que ha prestado á la patria combatiendo enérgicamente desde el poder al filibusterismo.

—La sociedad Espiritista española, reunida anteayer en junta general, accediendo á las reiteradas súplicas de muchas personas pertenecientes al bello sexo, acordó modificar un artículo de su reglamento, permitiendo en lo sucesivo la entrada á las señoras, tanto los dias en que tengan lugar las sesiones de controversia como en los de seion ordinaria ó sea de espiritismo experimental.

—Hoy habrá salido para Vichy, en uso de licencia, el general Gaminedo.

—El depositario de la Beneficencia general recibió ayer del brigadier Sr. Conrado, una inscripcion de 600.000 rs. de capital y 48.000 de renta procedente de un legado que el coronel D. Juan Caro dejó en su testamento al hospital de la Princesa.

—Añoche ingresó en la sociedad económica de Amigos del País el aventajado doctor en derecho, abogado de los ilustres colegios de Madrid y Barcelona, D. José Ilemenguido Montredí.

—Por el Gobierno de Portugal se ha concedido una encomienda de la orden de Cristo á D. Luis Leon, distinguido oficial de nuestra armada, y que ha prestado eminentes servicios en su largo periodo de mando de buques.

—Despues de tres dias, el tren del Norte ha verificado ayer, sin novedad, el traspaso en el kilómetro 509. Por la tarde ha debido quedar expedita la via.

—La Union confirma que D. Francisco María de Borbon, hijo del infante D. Enrique, ha entrado al servicio del señor duque de Madrid.

—Varios periódicos anuncian la muerte de don Carlos de Borbon á consecuencia de haber caido del caballo en su huida de Oroquieta: *La Nacion* añade que recogido por los nuestros, y noticioso de tan importante captura el general en jefe, así como de la gravedad de su estado, le envió un ayudante para que preguntara al moribundo á qué sitio preferia que se le condujese en tan supremos momentos. D. Carlos manifestó deseos de trasladarse á un pueblito de la frontera, donde el Sr. Barrot posee un palacio, é inmediatamente, accediendo á la demanda, fué trasportado con todo esmero en una camilla á la referida posesion, donde ha fallecido el día 23.

Acogiendo con la reserva oportuna noticia de tal importancia, no hemos querido popalar los rumores que hace dias vienen circulando.

—Es probable que la Emperatriz Eugenia haga un nuevo viaje á España, haberle aconsejado los médicos que traslade su residencia para mejorar su salud.

—El viernes próximo llegarán á París los Príncipes de Gales, donde pasarán una semana, volviendo después á Londres.

—El gobernador civil de la provincia nos ha remitido un estado demostrativo de la suscripción para indemnizar á los dueños de las barracas incendiadas en San Isidro.

El cargo asciende á 52.610 rs. y la data á igual cantidad, y se ha repartido del modo siguiente: 47.115 reales á los dueños ó arrendatarios de las barracas, 4.567 en indemnizaciones varias y 3.928 de gratificaciones y socorros á dependientes del Ayuntamiento y gobierno civil.

Figuran como mayores contribuyentes el Rey, por 22.000 rs.; el Congreso de los diputados, 6.000; el Banco de España y el Sr. Dubois, 4.000 cada uno; marqués de Manzanao, duque de Fernán-Núñez y D. Ignacio Bane, á 2.000; D. José Olózaga y el Banco de Castilla, á 1.000, y el Casino de Madrid, marqués de Salamanca, D. Simón de las Rivas, D. Eduardo Gómez Juvira, marqués de Sardoal, D. Ignacio Suarez Garcia y D. José Luis Albareda, á 500.

—Un estado oficial publicado recientemente en Berlín, suministra datos curiosos sobre la presente expansión de los hebreos en todo el mundo. En Palestina há tiempo están reducidos á una pequeña proporción de su pasado número. Los países más poblados de hebreos son los del Norte de África, entre Marruecos y Egipto, donde especialmente en la costa de Berbería forman el principal elemento de la población, y en aquella parte de Europa que se extiende desde el bajo Danubio al Báltico. En esta última region existen sobre 4.000.000 de hebreos, la mayor parte pertenecientes á la clase media y de raza slava, mientras en la parte occidental de Europa solamente habitan sobre 400.000 de ellos. A consecuencia de la emigracion europea los hebreos se propagan en América y Australia, donde su número se multiplica en las principales ciudades comerciales como en Europa, con más rapidez que la población cristiana. El incremento que toma la población hebrea del Norte del Africa la obliga á irse extendiendo hácia el Sud de este país. Desde 1858 se ha establecido en Timbuctoe una colonia de negociantes hebreos.

Los demás hebreos del Africa son los Falaschas ó hebreos negros de Abisinia y algunos europeos en el Cabo de Buena Esperanza. Existen colonias hebreas en Yemen y Nedschran en la parte occidental de Arabia. Es también sabido que existen hebreos en Persia y demás pueblos que baña el Eufrates; en Turcoman habitan los cuatro fortalezas de Scherisebs, Kitab, Sehama-tan y Ucta Kurgan, y 30 pequeñas aldeas, donde viven en barrios separados, siendo tratados como los demás habitantes, aunque pagan una contribucion más elevada. Existen también hebreos en China y Cochinchina, tanto blancos como negros. Los blancos conservan una tradicion de que en el año 70 de la era cristiana, sus antepasados en número de 40.000 se establecieron en Cranganore, en la costa de Malabar, despues de la destrucion del templo de Jerusalem. Los hebreos habitaron Cranganore hasta 1565 que fueron expulsados al interior por los portugueses. Los negros se supone sean prosélitos natiivos, y tienen sinagogas separadas.

Segun las últimas noticias recibidas del Cabo de Buena-Esperanza, se coge en aquella localidad por valor de un millon de francos semanal en diamantes. Los últimamente descubiertos no tienen rival por su tamaño. Casi cada día se descubren piedras de 100 quilates, y dias pasados se encontró una que pesaba 150. Dice el *Cape Standard* que esta gran abundancia de piedras preciosas se halla cinco leguas al Oeste Victoria, hasta la república conocida con el nombre de Transvaal, y que puede decirse que todo el país situado entre estos dos puntos es diamantífero.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Varios oficiales de ejército y paisanos darán una funcion extraordinaria en el teatro del Circo á beneficio de los heridos del ejército del Norte. Tenemos entendido que una afamada prestidigitadora hará sorprendentes juegos y cuadros disolventes, para lo cual se ha prestado voluntariamente. Se estrenará también un juguete dramático que lleva por título *Sueños de amor*, del que hemos oído hacer grandes elogios, y cuyo autor lo cede á este beneficio. En el lugar oportuno anunciaremos la funcion.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la calle de Jovellanos el beneficio de la señora Volpini, con la bellísima ópera de Donizetti, *Lucia de Lammermoor*.

Los numerosos apasionados de la distinguida artista la preparan una ovacion, para la cual preparan coronas, flores, palomas y versos. Nos parece justo.

VARIEDADES.

EL BIGOTE.

Casi imposible sería querer fijar la época en que se introdujo el uso del bigote. En los primeros siglos, los soldados se distinguían por los bigotes, y en el siglo V los ejércitos de Merlovo y Clodovis le usaban como un distintivo militar, teniendo el resto de la cara cuidadosamente afeitada.

En tiempo de Carlo-Magno se generalizó, dejándose también la perilla en forma de herradura cerrada.

En tiempo de Carlos el Calvo dejaron crecer la perilla y el bigote unidos hasta llegarles al pecho.

Si hemos de dar crédito á antiguos cronistas, los cruzados debieron traer de Oriente, á mediados del siglo VIII, el uso del bigote.

La cierto es que los caballeros de las diferentes órdenes religiosas y militares que se habian establecido en Palestina se dejaron crecer aquella parte de la barba para conformarse con los usos de los pueblos entre quienes vivian.

Los templarios, tan célebres por sus hechos de armas, y más aun por las persecuciones que sufrieron durante el reinado de Felipe el Hermoso, fueron los primeros que adoptaron esta costumbre.

El bigote, casi abandonado hasta fin del siglo XIV, volvió á aparecer en el reinado del emperador Carlos V, llegando á ser muy comun hasta el de Felipe V.

Los españoles de los siglos XV y XVI todos gastaban ya grandes bigotes, y entonces, así en España co-

mo en Francia, Italia y otros países, se empezaron á dejar crecer una especie de escobilla en la barba, á que se dió el nombre de *aperilla*, y este adorno, digámoslo así, servia de complemento al bigote, que era delgado y retorcido hácia arriba. Ministros, cortesanos, nobles, poetas, magistrados, médicos, paisanos, militares, todos llevaban bigote y perilla.

Cuando cesó aquel furor, solo usaron el bigote los cuerpos de preferencia del ejército, el cual servia para distinguirlos de las demás tropas, y fué entre los soldados un objeto de emulacion quienes habian de tener el honor de llevar bigote.

Posteriormente, ha habido mil variaciones y diferentes reales órdenes acerca de que solo habia de gastar bigote la tropa.

También ha tenido carácter político y hasta ha sido perseguido con penas más ó ménos severas.

En el estado civil, la moda de los bigotes ha pasado también por diferentes periodos de prohibicion, en los cuales solo era permitido su uso á determinadas personas; pero en estos últimos años ha vuelto á aparecer, quizá con más entusiasmo que nunca, el bigote, la perilla y aun la barba de los siglos XV y XVI.

Desde hace tres siglos el uso del bigote se ha extendido en Europa, y particularmente en Alemania. Siempre ha existido entre los chinos, los turcos, los tártaros, los cuales tienen hácia él la mayor veneracion.

Bien conocida es por lo demás la anécdota del famoso capitán portugués D. Juan de Castro, el cual, despues del sitio de Diu, pidió prestados á los judios de Soa 100.000 escudos sobre su bigote. Mas lo que se ignora generalmente es una circunstancia que hace más interesante aun este rasgo tan expresivo del génio caballeresco.

Castro habia perdido en una salida á su hijo, que apenas contaba diez y ocho años, y le buscaba para hacerle embalsamar y entregarle en prenda á los prestamistas judios; pero eran tantos los golpes que habia recibido aquel niño, que su cuerpo estaba hecho trizas. «Yo os daré, exclamó el padre ahogando sus sollozos, otra parte de mí mismo.» Y cortó en seguida su bigote, entregándosele en el acto. De allí á poco le fué estedevuelto con una cantidad mucho mayor que la que pedía. La palabra del héroe era suficiente, hasta para los judios.

Hoy el bigote se ha generalizado, siendo un adorno en los hombres.

LOS ARABES.

El árabe nómada, generalmente vive bajo sus tiendas; su principal riqueza consiste en rebaños que hace pastar en los oasis del desierto; en camellos, en magníficos caballos, en las sillas y arneses que para ellos él mismo fabrica, en tanto que la mujer teje las telas de los jaiques y de los albornoces; sus sacerdotes, los *marabouts*, ejercen sobre el árabe una influencia extraordinaria.

La reunion de algunas tiendas, donde viven, las agrupan en círculo, y le dan por nombre *aduar*, que administra el jefe de la familia.

Varios aduares forman una *jerba*, gobernada por un *cheikh*, cuyo título significa anciano.

De muchos *jerba* se compone una *tribu*, que obedece á la autoridad de un *caid*.

De varias tribus se compone una *aghlík*, cuyo magistrado supremo se llama *agha*.

Finalmente, los *aghlíks* se reúnen algunas veces bajo el mando superior de un *agha* ó *caifá*.

Este jefe superior es un gran señor; su *kaik* ó tienda es de ricas telas de Túnez y Fez y con alfombras magníficas cubren su suelo; su esposa se adorna con las más ricas joyas que puede crear la orfebrería argelina; el oro resplandece sobre las sillas y arneses de sus briosos corceles y rodeado de su familia y numerosos servidores el *agha* ó *califa* vive suntuosamente en medio del desierto.

El *kabila* ó berberisco habita las ciudades administradas por *cuguals*, ó sean consejeros municipales, bajo la presidencia de un *amir*, al cual son adjuntos un sustituto (*daucans*) y un *cajero* (*oubil*); es industrial, y se le vé á la vez tejedor, labrador, armero, etc. Sus yataganes son fabricados con extraña perfeccion y primor.

Sus mujeres viven tan recatadas que no se las vé nunca; tanto el árabe nómada como *kabila* tienen diferentes esclavas en su harem, de la que eligen una por esposa ó jefe de las demás.

La diversion favorita de los árabes es una especie de torneo en un palenque cerrado, donde lucen su agilidad y destreza en el manejo del caballo y la espingarda.

En su religion y en sus mujeres son fantásticos, y sus ideales llegan hasta lo inverosímil, por lo que tienen en ellos tanto prestigio los *marabouts*; por lo demás, son rudos en su trato y sóbrios en sus placeres.

Madrid 20 de Mayo de 1872.

MARIA.

SEGUNDA EDICION.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva-York 23 (retrasado) —La comision de negocios extranjeros del Senado hizo algunas modificaciones en la redaccion del artículo adicional al tratado de Washington.

Ha disminuido la oposicion de que ha sido objeto este artículo por parte de los principales periódicos de la república.

La Convencion republicana del Illinois se muestra favorable á la reeleccion del presidente Grant.

Paris 25.—Esta mañana han sido ejecutados en Santory los autores de los asesinatos de los

dominicos en Arcuel durante la Commune.

Paris 25.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 francés, á 55,47.

El 5 por 100 ídem, á 87,27.

El interior español, á 25 7/16.

El exterior ídem, á 30 1/2.

El dignísimo general D. Antonio del Rey, apenas tuvo noticia del expediente de la Caja de Ultramar, se presentó en Madrid ofreciéndose á compartir con el Sr. Sagasta toda la responsabilidad que algunos malévolos intentan dar á la cuestion.

No podia obrar de otra manera nuestro distinguido amigo. El Sr. Rey es un cumplido caballero y hombre de honor.

La frase de Napoleon que copia ayer *El Imparcial* es indigna de todo punto: los tiros de los radicales se dirigen ya á la augusta y virtuosa señora que comparte el trono de España.

¿Son estos los dinásticos?

No solo al Rey calumnian, sino á su esposa que, sabido es, no se ocupa más que en cuidar de sus hijos y enjugar las lágrimas de los infortunados.

¡Cuánta miseria!

Son dignos de elogio los grandes trabajos que vá preparando el señor ministro de Fomento D. Víctor Balaguer para el buen servicio público de los ferro-carriles.

Se designa para las dependencias del Senado que ocupaba el Sr. Groizard, al Sr. D. Santiago de Angulo.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número del periódico *El Eco de la Patria*, cuya direccion está á cargo del digno y entusiasta escritor D. José Joaquín Ribó. La circunstancia de haber visitado recientemente nuestro amigo la isla de Cuba, y de estar escribiendo la excelente *Historia de los voluntarios cubanos*, vindicacion absoluta de los leales del Nuevo Mundo, y los especiales estudios llevados á cabo por el referido Sr. Ribó sobre las cuestiones coloniales, hácenos esperar que *El Eco de la Patria* adquirirá bien pronto el renombre á que se hace acreedor desde su primer número.

Adelantan rápidamente las negociaciones entre el duque de la Torre y los carlistas.

Por conducto del señor mayordomo mayor de S. M., se ha comunicado que S. M. recibirá á las comisiones de los Cuerpos Colegisladores y demás corporaciones del Estado el día 30, á las dos de la tarde, con motivo de la festividad de su cumpleaños.

Los ministros se han presentado todos de etiqueta en las Cámaras.

Mañana tomará posesion el Sr. Balaguer del ministerio de Fomento.

El Sr. Rios Rosas sigue ligeramente indispuesto.

A la hora de cerrar esta edicion no se ha abierto aun la del Congreso, por hallarse el Ministerio esplicando su programa en el Senado.

Hoy ha tomado posesion de la cartera de Gracia y Justicia el nuevo ministro señor Groizard.

La entrada de este señor en tan importante departamento ha sido muy bien acogida, lo cual no es ciertamente de extrañar, porque bien conocidos son los servicios prestados por el señor Groizard al país en el corto tiempo que ocupó la cartera de Fomento, y su competencia en todas las cuestiones que se rozan con la gobernacion del Estado.

La magistratura española puede felicitarse de tener por nuevo jefe al Sr. Groizard, cuya brillante historia, unida á los antecedentes de toda su familia, nos garantizan un excelente sistema de moralidad, rectitud y esquisito tacto en el difícil y complicado ramo de la administracion de justicia.

Los Sres. Sagasta, De Blas y algunos otros ex-ministros, se han dirigido esta tarde á pié al Congreso, recibiendo del público que transitaba por las calles las más vivas muestras de simpatía.

Cartas de Navarra nos aseguran que el arrepentimiento cunde de una manera maravillosa entre las filas de los carlistas que se han lanzado al campo.

Era de suponer esta loable reaccion, conocidas las pésimas circunstancias en que el carlismo ha adoptado la lucha armada.

La concurrencia que esta tarde ha ido al Congreso ha sido inusitada.

Las tribunas estaban enajadas de gente y el salon de conferencias muy animado.

No ha sido admitida todavía ninguna dimision de los funcionarios que la han presentado fundándose en el cambio de Ministerio.

El proyectado arreglo de gobernadores apenas sufrirá variante alguna.

En todo el personal de la Administracion seguirá el Ministerio actual la misma conducta.

Difieren muy poco los discursos pronunciados en ambas Cámaras por el Sr. Topete.

Ambos han venido á significar que la política del Gabinete actual será la continuacion de la política del Gabinete anterior.

SENADO.

Sesion del día 27 de Mayo de 1872.

Se abrió á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz.

Se leyó y aprobó el acta del anterior.

Se dió cuenta de los nombramientos de los nuevos ministros, los cuales penetraron en el salon. El Sr. Topete pidió la palabra y manifestó que el Ministerio que tenia la honra de presidir, en ausencia del señor duque de la Torre, venia á continuar la política del presidido por el Sr. Sagasta, que era el respeto de la Constitucion del Estado y de la legalidad establecida.

Que contaba con el apoyo de las mayorías y con el concurso patriótico de las minorías; que las personas que componian el Gabinete eran conocidas.

En la cuestion de Hacienda manifestó que el señor Elduayen aceptaba los presupuestos presentados por su anterior, Sr. Camacho, á quien rogó repetidas veces que continuase en el Gobierno, así como al señor general Zabala, y no pudo convencerlos.

Rindió un tributo de gratitud al valiente ejército, que sostiene las conquistas revolucionarias y la legalidad vigente contra la insurreccion carlista y á su ilustre general en jefe el señor duque de la Torre; así como al ejército marina y voluntarios que allende los mares pelean por la integridad nacional.

Dijo que también tributaba gracias al digno Sr. Sagasta, que en union con el Sr. Zavala, habian dominado la insurreccion creando éste un ejército, porque degradadamente no existia.

Las palabras del Sr. Topete fueron muy bien recibidas.

El Sr. Seoane pidió la palabra para preguntar que si el Ministerio actual era continuacion del anterior, extrañaba cómo habia sido sustituido y admitidas sus dimisiones, á lo cual repuso el Sr. Topete que ya tendria tiempo de entrarse en cuestiones de política general, y entonces contestaria cumplidamente al señor Seoane. Este le dió gracias y se pasó á la orden del día.

Se aprobó sin discusion el dictamen de la comision aprobando el acta de Leon, por cuya provincia era electo senador el Sr. D. Juan Piñan.

Santo de mañana.

San Justo, obispo.

CUARENTA HORAS.—En la parroquia de Santa Cruz.

Bolsa de Madrid del día 27 de Mayo.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS. PRECIOS, Del 26, Del 27, and other indicators. Rows include Renta perpétua del 3 por 100, Id. pequeños, Id. fin de mes, Inscripciones de id., Renta perpétua exterior, Deuda del personal, etc.

ESPECTÁCULOS.

(Funciones para mañana.)

Martin.—A las 8 1/2.—40 representacion de la comedia de magia en cuatro actos, nueva, original y en verso, escrita expresamente para este teatro, por un aplaudido autor, titulada: La leyenda del diablo. Circo y teatro de Price.—Paseo de Recoletos.—A las 8 1/2 de la noche.—Extraordinaria funcion de ejercicios equestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, por los principales artistas de la compañía y los hermanos Leones. Galeria de figuras de cera (Carrera de San Gerónimo, 23).—El rapto de Proserpina.

MADRID.—1872.

Imprenta de J. M. Perez, Corredera Baja de S. Pablo, 27.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá *gratis* á los señores suscritores una colección de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadernados.

## PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

## LABORATORIO QUÍMICO DE ARRIETA.

PLAZA DE BILBAO, NÚM. 10.

ELIXIR DE CONDURANGO CONCENTRADO.—Único y eficaz para combatir el cáncer. Se remite á provincias, botella 40 rs.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA A LA MAS ALTA PRESION DEL VAPOR.—Este gran purificador y atemperante de la sangre que tan buena aceptación ha tenido, se sigue preparando cada seis días, á 5, 8, 12 y 16 rs. frasco con su instruccion.

LICOR VEGETAL DE ARRIETA para teñir el cabello y la barba en pocos minutos, sin perjudicar ni manchar la piel, dando un hermoso color negro. No hay necesidad de lavar la cabeza: frasco, 16 rs. con su instruccion.

PASTILLAS DEL DOCTOR SANTA MARIA.—El consumo que de día en día se nota de estas pastillas, es la mejor recomendacion que de ellas puede hacerse. Curan las toses más rebeldes por inveteradas que sean, alivian considerablemente las afecciones asmáticas, bronquitis, ronqueras, etcétera.—Único depósito en Madrid, farmacia de Arrieta, Plaza de Bilbao número 10.

## LA FUMIREA.

## EFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

Calle de Fuencarral, número 59, frente á la de Hernan-Cortés.

Despacho permanente (día y noche).

Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos necesarios de un fallecimiento, practica las diligencias que las leyes civil y religiosa exigen, construye toda clase de ataúdes, cajas para embalsamados, hábitos de todas órdenes religiosas, etc., etc.

Tambien facilita en el acto, el ingreso en las sacramentales. Prontitud y economía.

## LOS ESPAÑOLES DE OGAÑO.

Coleccion de cuadros dibujados á pluma por 51 literatos de mas fama. Esta preciosa obra que se compone de dos tomos en 8.º mayor de 400 páginas cada uno, letra muy compacta y clara, contiene 86 tipos, y se vende al precio de 20 rs. en Madrid y 24 en Provincias en todas las librerías.

Los pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid acompañando su importe.

## GRAN ALMACEN DE CALZADOS

DE MANUEL SANZ. INFANTAS, 18.—GRAN ESCAPARATE.

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido de calzado de todas clases, á precios desconocidos hasta el día.

Tambien se hacen á medida.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP. A



## LINEA TRASATLANTICA

Para Puerto-Rico y la Habana.

Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinacion con la trasatlántica.

Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes.

Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á

D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

## LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

Latas de pescados en conserva, de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foies gras, Brandeburgo, Carnes inglesas, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza; Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé; Quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, Tés, Cafés y Azúcares de las clases más selectas, Salchichones de Vich, Lyon Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

HISTORIA DEL DERECHO PENAL DE ESPAÑA, por Alberto Du Boys, traducida y anotada por D. José Vicente y Caravantes, un tomo, 8.º mayor, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

MANUAL DEL DERECHO ROMANO ó explicacion de las instituciones de Justiniano, por preguntas y respuestas, por M. E. Lagranje, Dr. de la Universidad de Paris.

Obra traducida y adicionada con nuevas notas y apéndices, arreglado en la Universidad de Madrid, por D. José Vicente y Caravantes, Dr. en jurisprudencia. Un tomo en 8.º mayor, 24 rs. en Madrid y 26 en provincias.

FILOSOFIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Sinónimos castellanos, por D. Roque Barcia. Dos tomos en 4.º de cerca de 500 páginas cada uno: precio, 32 rs. en Madrid y 36 en provincias.

NUEVOS PRINCIPIOS DEL DERECHO SOCIAL. Obra póstuma de D. Salvador Costanzo. Un tomo en 8.º mayor: precio, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

EL LIBRO VERDE. Coleccion de poesias satiricas y discursos festivos. (parte de ellos inéditos) de D. Francisco de Quevedo, poeta de cuatro ojos, hijo de sus obras, padastro de las ajenas, señor que fué de este valle de lágrimas y cofrade de la carcajada y de la risa. 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

EL QUITAPESARES. Coleccion de cuentos, chistes, anécdotas, etc.; forma un elegante tomo con 224 páginas y 33 preciosas viñetas; su precio, 4 rs. en toda España.

EL HAZMEREIR, (segunda parte del Quitapesares, ilustrado con muchas viñetas: su precio 4 rs. en toda España.

Para obtener estas obras, dirigirse á Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72, librería, quien las remitirá al punto que se le designe, siempre que al pedido se acompañe su importe.

60 Rs. Matemáticas.  
40 Francés.  
DIAMONTE, 9, 4.º

## TRATADO

DE DERMATOLOGIA GENERAL

CLÍNICA ICONOGRÁFICA DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, POR EL

DOCTOR D. JOSÉ EUGENIO DE OLAVIDE, Profesor del Hospital de S. Juan de Dios, é individuo de la Real Academia de medicina.

Se han publicado once entregas de esta magnífica obra, acompañando al texto una lámina por entrega, reproducción fiel de las enfermedades, y ejecutadas á la vista del paciente.

Los suscritores recibirán las once entregas publicadas, y las que en lo sucesivo se publiquen, abonando sesenta reales mensuales.

Para verificarlo se dirigirán á la Administracion, Preciados, 7, 2.º izquierda Madrid.

## EL HAZMEREIR

(Segunda parte del Quitapesares.)

Se vende á 4 rs., Jacometrezo, 72, librería de Victoriano Suarez.

## CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

## COMPANÍA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Sucursal, Montero, 8.

## LA SUERTE.

Periódico decenal literario y de loterías.

Moralidad.—Instruccion.—Recreo.—Producto.

36 jugadas de lotería á favor de los suscritores!!!

Tres repartos de novela todos los meses!!!

Suscripcion. Por un mes, un escudo: por un trimestre, tres escudos.

Administracion, calle de Hernan Cortés, 7, principal izquierda, Madrid

## DIARIO DE AVISOS DE LISBOA.

publicacion comercial de anuncios, correspondencias, etc.

Director y Propietario CÉSAR DE NORONHA.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal, y que vá á entrar en el cuarto año de su publicacion, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

Siendo, pues, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, rua Dos Capellistas, 130, destinada á recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comision de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, despacho central, Alcalá, 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe tambien anuncios para el *Diario de Avisos de Lisboa* á 50 céntimos de real por cada linea comun, y suscripciones para el mismo á 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán á precios convencionales.

## ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, el Curasno y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldton, Kirs Wasser, Ajenjosuizo, Ginebra, Rom, Jamáica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

## El Baluarte.

Periódico progresista-democrático de Palencia, que se publica los jueves y domingos.

PRECIO DE SUSCRICION. Trimestre 6 reales y semestre 10. Suscríbese en Valencia en la Administracion, calle de D. Sancho, número 10, dirigiéndose la correspondencia á D. Manuel Diez.

Se admiten tambien anuncios á precios convencionales.

## EL FARO DEL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL DE CÁCERES.

Este periódico se publica los lunes y los jueves.

El precio de suscripcion será el de 10 rs. al mes en toda España, franco de porte, pagando por trimestres adelantados, haciendo la suscripcion directamente á la Administracion, y 14 rs. trimestre si se hace por medio de corresponsales.

Toda la correspondencia referente á suscripciones, se dirigirá al Administrador D. NICOLÁS MARÍA JIMÉNEZ, advirtiéndose que no se servirá á quien no acompañe el importe ó se garantice su pago á satisfaccion del mismo.